

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Depósito Legal O-1-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIO DE SUSCRIPCION  
500 pesetas al año; 300 semestre; 200 trimestre

El pago es adelantado

Se publica todos los días, excepto los festivos

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

(Higiene y sanidad veterinaria)

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de triquinosis, en el ganado de la especie porcina, existente en el término municipal de Ponga, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (B. O. Estado de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Sellaño, señalándose como zona sospechosa, Sellaño.

Las medidas adoptadas son las señaladas en el artículo 383 del vigente Reglamento de Epizootias habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Oviedo, 18 de febrero de 1972.  
El Gobernador Civil.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA

Anuncio

Vacantes por renovación los siguientes cargos de la Justicia Municipal: Juez Comarcal sustituto de Pola de Lena, Juez de Paz sustituto de Caravia, Juez de Paz sustituto de Proaza, Juez de paz titular de Sobrescobio y Fiscales de Paz, titular y sustituto de Yernes y Tameza, se anuncian dichas vacantes de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Orgánicos de Jueces y Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz, de 19 de junio de 1969 y 23 de abril de 1970, respectivamente. Los aspirantes a los citados car-

gos deberán presentar sus instancias debidamente documentadas y reintegradas dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente a esta inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción respectivos. Transcurrido dicho plazo, el Juez dará cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 63 y 70 de los respectivos reglamentos y demás normas complementarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, a 17 de febrero de 1972.  
El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.

## JUZGADOS

DE ALLER

Edicto

Don Iván García de Vega y García, Juez Comarcal sustituto de Aller (Oviedo).

Hago saber: Que en este Juzgado ha sido presentada demanda de juicio verbal civil que ha promovido don José Antonio Fernández y González-Posada, contra don Gabriel Fernández Alvarez, cuyas circunstancias se ignoran y contra los herederos de Bautista Alvarez Díaz, ignorándose quienes sean éstos y en su caso, quienes sean causahabientes de uno y otros. Y habiendo sido admitida a trámite dicha demanda, se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Cabañaquinta-Aller, el día quince del mes de marzo próximo y hora de las doce, a cuyo acto y por ser los demandados de desconocido domicilio, por el presente se les cita, bajo apercibimiento de que caso de incomparecencia, serán declarados en rebeldía, parándole los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Obran en Secretaría de este Juzgado las copias correspondientes a disposición de dichos demandados.

Dado en Aller a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

DE GIJON

Cédula de citación

El señor Juez Municipal del Juzgado número dos de los de Gijón, en providencia dictada en juicio de faltas 47/72, por imprudencia de la que fue ocasionada la muerte a Rafael Grela Pita, de cuarenta y un años, hijo de Andrés y María, natural de Cullareo, (La Coruña), vecino de Gijón, Contrueces, "El Viso", siendo denunciado Enrique Fernández Fernández, vecino de Llanes en Avilés, de 38 años, casado, hijo de Hermógenes y Soffa, en la actualidad en paradero ignorado, ha acordado la celebración del mismo el día diecinueve de abril próximo, a las dieciséis horas en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a la esposa de dicho fallecido, si fuera casado y herederos del mismo, así como al denunciado expresado, a medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Gijón, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

DE OVIEDO

Edicto

Don Jaime Barric Iglesias, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo,

Hace saber: Que por edicto de este Juzgado en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Armando Argüelles Landeta, en nombre del Banco del Norte, S. A., contra doña María Luisa Iglesias Menéndez y doña Edelmira Menéndez González, publicado en el

BOLETIN OFICIAL de la provincia, de fecha 18 de febrero de 1972, número 40, se anunció a pública subasta de una finca rústica en la calle del Paraíso, de Oviedo, haciendo constar en el mismo que la finca objeto de subasta era la totalidad cuando en realidad lo que es objeto de subasta, es la tercera parte de ella, y el tipo de subasta, es el de pesetas 180.000.

Dado en Oviedo a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE MIERES

José Florentino Cuevas Riestra, Auxiliar en funciones de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Mieres.

Doy fe: De que ante esta Magistratura se han presentado demandas por diferentes reclamaciones contra empresas actualmente en paradero desconocido y habiéndose procedido a su señalamiento, por el presente edicto se las cita para que comparezcan en el día y hora que seguidamente se menciona:

Para el día 2 de marzo de 1972:

Expediente 1.205/71.—Seguido a instancia de Luis Fernández Ordiales, contra la empresa Minas de Siervo Negro, por reclamación de diferencia de pensión, en horas de 11 de la mañana.

Expediente 946/71.—Seguido a instancia de Jaime B. Rodríguez Fernández, contra la empresa Mina María del Carmen, por reclamación de silicosis, en horas de 11 de la mañana.

Para el día 6 de marzo de 1972:

Expediente 1.687/71.—Seguido a instancia de Jesús Riera Riera y 38 más contra la empresa Mina Troncos, por reclamación de diferencia de salarios, en horas de 10 de la mañana.

Expediente 59/72.—Seguido a

instancia de Hunosa, contra los herederos de Guillermo Rodríguez, por desahucio, citándose a éstos para el próximo día 6 y en horas de 10 de la mañana.

Para el día 7 de marzo de 1972:

Expediente 1.664/71.—Seguido a instancia de Alfredo Rivera Quintana, contra la empresa Talleres Caudal, por reclamación de invalidez, p. a., en horas de 11 de la mañana.

Expediente 247/72.—Seguido a instancia de Teresa Rodríguez Alonso, contra la empresa Velasco Herrero y otras, por reclamación de diferencia de pensión, en horas de 11 de la mañana.

Para el día 13 de marzo de 1972:

Expediente 25/72.—Seguido a instancia de Francisco Velasco Abad, contra la empresa Minas de Río Negro y otras, por reclamación de diferencia de pensión, en horas de 11 de la mañana.

Para el día 16 de marzo de 1972:

Expediente 61/72.—Seguido a instancia de Cándido Florentino Castañón Fernández, contra la empresa Minas de Sierró Negro y otras, por reclamación de diferencia de pensión, en horas de 11 de la mañana.

Y por el presente y de orden del Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de Mieres, se cita a las referidas demandadas actualmente en paradero desconocido, para que comparezcan ante esta Magistratura en el día y hora señalado.

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia, y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, a fin de que sirva de citación a las empresas citadas y demandadas, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Mieres a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE OVIEDO

##### Edictos

El Ilustrísimo señor don Jesús González Peña, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Oviedo, a medio de presente hace saber: Que en el expediente de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo contra la empresa Sastretería Guinea, domiciliada en Oviedo, calle Santa Teresa, número 3, por impago de cuotas de Seguros Sociales al

Instituto Nacional de Previsión y a la Mutualidad Laboral de la Construcción, por importe de ciento veintinueve mil ochenta pesetas de principal, más veinticinco mil ochocientos treinta pesetas de costas que hacen un total de débito de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesetas.

Por providencia de esta fecha, acordó sacar a pública subasta los bienes que más abajo se dirán, bajo las condiciones siguientes:

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta dependencia a las once horas del próximo día quince de marzo; para tomar parte en ella habrá de depositarse previamente el 10 por 100 del importe de la tasación pericial de los bienes; la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; solamente podrá celebrarse una subasta con dos licitaciones; no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de dicha peritación practicada; podrá realizarse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Nota de bienes embargados y su valoración:

1 estantería de madera y hierro, como de 2,50 metros de altura y unos 2 metros de largo, valorada en 3.000 pesetas.

1 mesa de cortar, como de 2 metros de largo por 1 metro de ancho, también de madera, valorada en unas 2.000 pesetas.

Unos cincuenta cortes de traje, valorados en 100.000 pesetas.

Total: 105.000 pesetas.

Importando la suma anterior la cantidad figurada en ella de ciento cinco mil pesetas, y los bienes depositados en poder de Sastretería Guinea, con domicilio en Oviedo, calle Santa Teresa, número 3.

Dado en Oviedo a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

—:—

El Ilmo. señor don Jesús González Peña, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Oviedo, a medio de presente hace saber: Que en el expediente de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo contra la empresa José Luis Fernández Álvarez, domiciliada en Oviedo, Avenida de Pumarín, 23, por impago de cuotas de Seguros Sociales al Instituto Nacional de Previsión y a la Mutualidad Laboral de Transportes, por importe de veinticuatro mil setecientos setenta y siete pesetas de principal, más cuatro mil pesetas de costas que hacen un total de débito de veintiocho mil setecientos setenta y siete pesetas.

Por providencia de esta fecha, acordó sacar a pública subasta los bienes que más abajo se dirán las condiciones siguientes:

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta dependencia a las once horas del próximo día quince de marzo; para tomar parte en ella habrá de depositarse previamente el 10 por ciento del importe de la tasación pericial de los bienes; la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; solamente podrá celebrarse una subasta con dos licitaciones; no se admitirán posturas que no cubran el 50 por ciento de dicha peritación practicada; podrá realizarse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Nota de bienes embargados y su valoración:

Un taladro eléctrico, con motor acoplado de 3 H. P., de fabricación española, sin placa de marca; valorado en 15.000 pesetas.

Una cepilladora y sierra circular, también de fabricación española, sin placa de marca, valorada en 15.000 pesetas.

Total: 30.000 pesetas.

Importando la suma anterior la cantidad figurada en ella de treinta mil pesetas y los bienes depositadas en poder de José Luis Fernández Álvarez, con domicilio en Oviedo, Avenida de Pumarín, 23.

Dado en Oviedo a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE OVIEDO

##### Anuncios

Recibido el importe del libramiento aprobado para el pago del justiprecio de las fincas afectadas por el expediente de expropiación con motivo de las obras de "ensanche y mejora del firme C. O. 142, ramal de la C. N. 634 a Noreña, P. K. 0.000/2,100, mejora de la travesía de Noreña", término municipal de Noreña.

Esta Jefatura, de acuerdo con la propuesta formulada al efecto, ha resuelto señalar el día 11 de marzo, en horas de 10 a 12, para verificar ante la Alcaldía de Noreña, el pago de las tasaciones que comprende el citado expediente, cuyos titulares serán notificados individualmente.

Oviedo, 24 de febrero de 1972.  
El Ingeniero Jefe.

Recibido el importe del libramiento aprobado para el pago del justiprecio de una finca afectada por el expediente de expropiación con motivo de las obras de "Acondicionamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, P. K. 384,750 al 398,594, segunda fase", término municipal de Lena.

Esta Jefatura, de acuerdo con la propuesta formulada al efecto, ha resuelto señalar el día 14 del mes de marzo, en horas de 12 a 12,15, para verificar ante la Alcaldía de Pola de Lena, el pago de la finca número 46 (complementaria) que comprende el citado expediente, cuyo titular será notificado individualmente.

Oviedo, 24 de febrero de 1972.  
El Ingeniero Jefe

—:—

Recibido el importe del libramiento aprobado para el pago del justiprecio de una finca afectada por el expediente de expropiación con motivo de las obras de "Acondicionamiento de la C. L. O-643 entre el P. K. 8,000 y la C. N. 632 y nueva carretera entre este punto y el aeropuerto de Asturias, P. K. 0,000 al 2,045", término municipal de Castrillón.

Esta Jefatura, de acuerdo con la propuesta formulada al efecto, ha resuelto señalar el día 15 del mes de marzo, en horas de 10 a 10,15, para verificar ante la Alcaldía de Castrillón, el pago de la finca número 12, que comprende el citado expediente, cuyo titular, será notificado individualmente.

Oviedo, 24 de febrero de 1972.  
El Ingeniero Jefe.

—:—

Recibido el importe del libramiento aprobado para el pago del justiprecio de una finca afectada por el expediente de expropiación con motivo de las obras de "Acondicionamiento con variante, ensanche y mejora del firme C. C. 632 de San Esteban de Pravia a Grado, Sección de Peñalán a Soto del Barco", término municipal de Pravia.

Esta Jefatura, de acuerdo con la propuesta formulada al efecto, ha resuelto señalar el día 15 del mes de marzo en horas de 11,30 a 12, para verificar ante la Alcaldía de Pravia, el pago de la finca número 215 que comprende el citado expediente, cuyo titular será notificado individualmente.

Oviedo, 24 de febrero de 1972.  
El Ingeniero Jefe.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTOS

## DE CARREÑO

## Anuncios

Por plazo de diez (10) días, queda expuesta al público, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría municipal, la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, que habrá de regir para el actual ejercicio de 1972.

Candás, 24 de febrero de 1972.  
El Alcalde.

—:—

Queda expuesta a información pública solicitud de Cementos del Cantábrico, S. A., para la apertura de industria de nueva planta en Aboño (Carreño), por plazo de diez días (10), de conformidad al artículo 30, 2.ª de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Candás, 24 de febrero de 1972.  
El Alcalde.

## DE RIBERA DE ARRIBA

## Anuncios

Habiendo sido confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de vehículos que ha de regir durante el ejercicio de 1972, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Ribera de arriba, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde.

—:—

A partir del día 26 del actual y hasta el día 27 de marzo próximo, queda abierto el período de altas y bajas en los "padrones de alcantarillado, bicicletas, perros, carros y demás imposición municipal", para la confección de los mismos para 1972.

A partir de dicha fecha no se admitirá ninguna declaración y se entenderá que están conformes con lo abonado en 1971.

Ribera de Arriba a 25 de febrero de 1972.—El Alcalde.

## DE TAPIA DE CASARIEGO

## Edicto

A tenor de lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente tramitado a efecto de cesión gra-

tuita de la parcela sita en el sitio de "Colaos", número 59 del polígono 2, incorporada al Inventario de Bienes Patrimoniales, por el Servicio de Concentración Parcelaria.

La cesión se tramita a título gratuito al Instituto Técnico de Enseñanza Media de esta villa para la construcción de un polideportivo en dicha parcela.

Tapia de Casariego, 14 de febrero de 1972.—El Alcalde.

## DE YERNES Y TAMEZA

Se pone en conocimiento del público en general que por este Ayuntamiento se va proceder a la subasta de aprovechamiento de los pastos sobrantes en los montes de utilidad pública siguiente:

Caduco y otros, Peñamayor y Montoreal, a 25 cabezas de ganado vacuno y 10 caballar cada uno y por un importe de 5.750 pesetas, también cada uno.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación en este BOLETIN y en horas de oficina, donde se encuentran las condiciones de la subasta.

Yernes y Tameza, 22 de febrero de 1972.—El Alcalde.

## Anuncios no Oficiales

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ARRIONDAS

## Convocatoria

Se convoca la asamblea plenaria de esta Hermandad Sindical, para la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo del año en curso, a las once y media de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en la sala de juntas de la Delegación Local de la Organización Sindical de Arriondas (Casa Sindical), para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última asamblea plenaria celebrada.

2.—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.—Aprobación del presupuesto especial para servicio del ejercicio de 1972.

4.—Fijación de derrama entre los encuadrados.

5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.—Ruegos y preguntas.  
Por ser de gran importancia pa-

ra el buen desenvolvimiento de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, la resolución de los asuntos mencionados, se ruega a todos los Vocales del cabildo, enlaces sindicales y encuadrados en general, la más puntual asistencia.

Arriondas a 23 de febrero de 1972.—El Presidente de la Hermandad.

—:—

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CANGAS DEL NARCEA

Convocatoria de asamblea plenaria de esta Hermandad a efectos de confección del presupuesto de la misma para el año 1972

Por la presente se convoca a la sesión de asamblea plenaria de esta Hermandad, a todos los encuadrados en la misma, labradores de este concejo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de juntas de la Casa Sindical de esta villa, el día 16 de marzo próximo, a las once y media de la mañana en primera convocatoria y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.—Aprobación del presupuesto ordinario de 1972.

3.—Aprobación del presupuesto especial para servicio, del mismo año.

4.—Fijación de la derrama entre los encuadrados.

5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.—Ruegos y preguntas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide la presente convocatoria en Cangas del Narcea a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente de la Hermandad.

—:—

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CARAVIA

## Convocatoria

Don Jesús Egüen Miyar, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Caravia,

Hago saber: Que esta Hermandad Sindical celebrará asamblea plenaria, el día 18 de marzo de 1972, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17, en segunda, en el local de la escuela de niños de Caravia Baja, para tratar del siguiente

## Orden del día

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.—Aprobación del presupuesto especial para servicio, del ejercicio de 1972.

4.—Fijación de derrama entre los encuadrados.

5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caravia, 25 de febrero de 1972.  
El Presidente de la Hermandad.

—:—

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE EL ENTREGO

## Convocatoria

De acuerdo con las normas recibidas de la Cámara Oficial Sindical Agraria, se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, que el próximo domingo, día 11 de marzo de 1972, a las 12 de la mañana tendrá lugar la celebración de la asamblea plenaria en la Secretaría de esta Hermandad, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.

2.º—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.º—Aprobación del presupuesto especial, para servicio, del ejercicio de 1972.

4.º—Fijación de derrama entre los encuadrados

5.º—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.º—Ruegos y preguntas.

El Entrego, 22 de febrero de 1972.—El Presidente de la Hermandad, Armando Martínez Gutiérrez.—El Secretario.

—:—

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LLANERA

## Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los encuadrados en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Llanera a la asamblea plenaria que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, el día 17 de marzo próximo a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, si a ello hubiere lugar,

al objeto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  - 2.—Aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1972.
  - 3.—Aprobación del presupuesto especial para el ejercicio de 1972.
  - 4.—Fórmula de exacción de cuotas.
  - 5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de 1971.
  - 6.—Asuntos varios.
  - 7.—Ruegos y preguntas.
- Llanera, 25 de febrero de 1972.  
El Presidente de la Hermandad.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE NOREÑA

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a los afiliados a esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, a la asamblea plenaria que se celebrará en el salón de actos de la Delegación Sindical de Noreña, a las 18 horas del día 10 de marzo próximo, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, para tratar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

- 1.º—Lectura del acta de la reunión anterior.
  - 2.º—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.
  - 3.º—Aprobación del presupuesto especial para servicio, del ejercicio de 1972.
  - 4.º—Fijación de derrama entre los encuadrados.
  - 5.º—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.
  - 6.º—Ruegos y preguntas.
- Noreña, 23 de febrero de 1972.  
El Presidente de la Hermandad.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LA- BRADORES Y GANADEROS DE POLA DE SIERO

##### Convocatoria

Se convoca asamblea plenaria de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pola de Siero, para el próximo día 14 de marzo a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en la sala de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de Pola de Siero a fin de tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo: Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

Tercero: Aprobación del presupuesto especial para servicio, del ejercicio de 1972.

Cuarto: Fijación de derrama entre los encuadrados.

Quinto: Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de 1971.

Sexto: Informe sobre expediente construcción de Casa-Hermandad.

Séptimo: Asuntos varios.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Pola de Siero, 22 de febrero de 1972.—El Presidente de la Hermandad.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE QUIROS

##### Convocatoria

Se convoca asamblea plenaria de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos que se celebrará el día 24 de marzo de 1972 a las 15 horas en primera y 15,30 en segunda convocatoria en la Casa Sindical de Bárzana, de Quirós, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  - 2.º—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.
  - 3.º—Aprobación del presupuesto especial, para servicio, del ejercicio de 1972.
  - 4.º—Fijación de la derrama entre los encuadrados.
  - 5.º—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.
  - 6.º—Ruegos y preguntas.
- Quirós, 25 de febrero de 1972.  
El Secretario.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LA- BRADORES Y GANADEROS DE SAN MARTIN DE OSCOS

##### Edicto

Don Antonio Freije Bravo, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores de San Martín de Oscos,

Hago saber: Que esta Hermandad celebrará asamblea plenaria el día 12 de marzo de 1972, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a las catorce treinta en segunda, en el local de la Hermandad, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.—Lectura y aprobación, si

procede, del acta de la reunión anterior.

2.—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.—Aprobación del presupuesto especial para servicio, del ejercicio de 1972.

4.—Fijación de derrama entre los encuadrados.

5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.—Ruegos y preguntas.

San Martín de Oscos a 25 de febrero de 1972.—El Presidente de la Hermandad.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LA- BRADORES Y GANADEROS DE SANTA EULALIA DE OSCOS

##### Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a todos los labradores y ganaderos del concejo, para asistir a la asamblea plenaria, que ha de celebrarse esta entidad, el día cinco de marzo próximo a las doce de la mañana, en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, en los locales de esta Hermandad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
  - 2.º—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.
  - 3.º—Aprobación del presupuesto especial para servicios, del ejercicio de 1972.
  - 4.º—Fijación de derrama entre los encuadrados.
  - 5.º—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.
  - 6.º—Ruegos y preguntas.
- Santa Eulalia de Oscos, a 24 de febrero de 1972.—El Presidente.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SOMIEDO

##### Convocatoria

En la reunión extraordinaria de este Cabildo Sindical de la Hermandad de Labradores del día veinte de febrero, se tomó el acuerdo de celebrar la asamblea plenaria el día 11 de marzo, a las 2,30 en primera convocatoria y 3,30 en segunda en el salón de actos de la Hermandad con el siguiente:

#### Orden del día

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.º—Aprobación del presupuesto especial para servicio del ejercicio de 1972.

4.º—Fijación de la derrama entre los encuadrados.

5.º—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.º—Ruegos y preguntas.

Somiedo, 22 de febrero de 1972.  
El Secretario de la Hermandad.

— : —

#### HERMANDAD SINDICAL DE LA- BRADORES Y GANADEROS DE SOTRONDIO

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a la reunión que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Sindical de Sotrondio, el día 15 a las 5 horas de la tarde, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

2.—Aprobación del presupuesto ordinario para 1972.

3.—Aprobación del presupuesto especial para servicio, del ejercicio de 1972.

4.—Fijación de la derrama entre los encuadrados.

5.—Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 1971.

6.—Lectura de escritos y circulares.

7.—Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia.

Sotrondio, 23 de febrero de 1972.—El Jefe de la Hermandad.

#### CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Sucursal de Sama de Langreo

Anuncio de extravío de imp. a plazo fijo

Habiendo sufrido su extravío, el título a plazo fijo de un año número 2210014619, adscrito a esta oficina de Sama de Langreo, por don Secundino y doña María Covadonga Menéndez Fernández (menores), se advierte al público en general, que si al término de treinta días naturales a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se hiciera reclamación alguna sobre el particular, se procederá a extender un duplicado, quedando anulado el original a todos los efectos.

Sama de Langreo, 23 de febrero de 1972.—El Delegado.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo